



Riesgo

La administración del riesgo para las entidades cobra hoy mayor importancia, dado el dinamismo y los constantes cambios que el mundo globalizado de hoy exige.

Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de los objetivos.

Así el efecto que dicha incertidumbre tiene en los objetivos de una organización se denomina "riesgo".



A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para todas las entidades del Estado, en el que la "Administración del Riesgo" se

define como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico, que permite a la entidad evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.

La eficiencia del control está en el manejo de los riesgos, es decir: el propósito principal del control es la reducción de los mismos, propendiendo porque el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo y, por lo tanto, que los objetivos de la entidad van a ser alcanzados.

En conclusión:

La administración de riesgos es un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural de cada proceso.

Gestión de Riesgo

Metodología

El adecuado manejo de los riesgos favorece el desarrollo y crecimiento de la entidad, con el fin de asegurar dicho manejo es importante que se establezca el entorno y ambiente organizacional de la entidad, la identificación, análisis, valoración y definición de las alternativas de acciones de mitigación de los riesgos, esto en desarrollo de los siguientes elementos:

- 1 Contexto estratégico
- 2 Identificación de riesgos
- 3 Análisis de riesgos
- 4 Valoración de riesgos
- 5 Políticas de administración de riesgos

1. Contexto Estratégico

Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad.



Las situaciones del entorno o externas pueden ser de carácter social, cultural, económico, tecnológico, político y legal, según sea el caso de análisis.

Las situaciones internas están relacionadas con la estructura, cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad

2. Identificación del riesgo

La identificación del riesgo se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos..



Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los objetivos institucionales.

Preguntas claves para la identificación del riesgo:



¿Qué puede suceder?
¿Cómo puede suceder?

Es importante observar que el proceso de identificación del riesgo es posible realizarlo a partir de varias causas

que pueden estar relacionadas.

3. Análisis del riesgo



El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a

implementar.

Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados:

Probabilidad e Impacto.

Probabilidad: posibilidad de ocurrencia del riesgo.

Impacto: Son las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

4. Valoración del riesgo

La valoración del riesgo es el producto de confrontar

los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas.

Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones

5. Políticas de administración de riesgo



Las políticas identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y

establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.

Herramientas al interior de la entidad

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle dispone de un software para el Sistema Integrado de Gestión, el cual cuenta con un módulo de gestión de riesgos, donde está automatizada la metodología aquí descrita y que por procesos se ha empezado a dar a conocer a todos los colaboradores.

A través de esa herramienta todos los procesos podrán hacer la actualización de sus riesgos cada año, o cuando así se requiera, podrán hacer seguimiento a los planes de acción propuestos y podrán monitorear el estado de sus riesgos.

Aporte:
Oficina de Control Interno